



## FAQ's ReA

- [1. ¿Qué es ReA?](#)
- [2. ¿Cómo está estructurado ReA?](#)
- [3. ¿Qué tipo de documentos se almacena en ReA?](#)
- [4. ¿Quién puede consultar, navegar o bajar documentos en ReA?](#)
- [5. ¿Qué es la licencia IAPH?](#)
- [6. ¿Qué son las licencias Creative Commons?](#)
- [7. ¿Para que puedo registrarme en ReA y cómo?](#)
- [8. ¿Cómo busco en ReA?](#)
- [9. ¿Se pueden imprimir los documentos?](#)
- [10. ¿Qué son las alertas?](#)

### [1. ¿Qué es ReA?](#)

ReA es el repositorio digital del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico desarrollado sobre software de código abierto (Dspace) que tiene como finalidad recopilar, almacenar y difundir los documentos resultantes de los proyectos y actividades de la institución en relación con la gestión del **patrimonio cultural**, así como de los resultados de su actividad científica.

## 2. ¿Cómo está estructurado ReA?

El repositorio ReA organiza los documentos en comunidades, subcomunidades y colecciones.

Se han creado tres grandes comunidades dentro de las cuales podremos encontrar distintos tipos de recursos:

- Comunidad "Documentación técnica e institucional": Documentos, imágenes, memorias, informes, protocolos, guías, prensa...
- Comunidad "Imágenes del Patrimonio Cultural": Fotografías y vídeos de bienes y actividades culturales de Andalucía.
- Comunidad "Producción Científica": Recopilación de la investigación científica del personal técnico del IAPH.

## 3. ¿Qué tipo de documentos se almacena en ReA?

En ReA podemos encontrar:

- Publicaciones
- Fotografías
- Documentos/Informes
- Planos
- Material Audiovisual
- Material gráfico

## 4. ¿Quién puede consultar, navegar o bajar documentos en ReA?

ReA es un archivo de acceso abierto, cualquier persona conectada a Internet puede visitar y usar este servicio. Las restricciones con respecto al uso posterior de los documentos digitales contenidos se recogen en dos tipos de

licencias:

- a. Licencia IAPH
- b. Licencia Creative Commons

Las licencias, que aparecen en cada registro/item de ReA, indican de forma clara a la persona que utilizará la información de qué permisos dispone por parte del autor.

#### 5. ¿Qué es la licencia IAPH?

**El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) autoriza de forma no exclusiva la reproducción, distribución y comunicación pública de estas imágenes.**

Tales actos sólo se podrán realizar con carácter no comercial y para fines de investigación y difusión cultural. Para otros usos deberá solicitarse del IAPH autorización escrita y expresa.

**La persona usuaria** asume el compromiso indeclinable de citar al IAPH como licenciador de los derechos de propiedad intelectual de las imágenes, en cualquier medio o soporte a través de los cuales realice la distribución o comunicación pública de las mismas.

Estas imágenes no se podrán alterar, transformar o usar para generar una obra derivada

Al reproducir, distribuir o comunicar públicamente estas imágenes debe hacerse constar los términos de esta licencia de uso.

Las **personas interesadas** podrán solicitar al IAPH una copia en mayor resolución asumiendo su coste

Las presentes especificaciones aplicables al Banco de Imágenes del IAPH deben ser entendidas como prevalentes a las establecidas de manera genérica por la [licencia Creative Commons \(by-nc-nd 3.0 España\)](#) aplicable a la generalidad de los contenidos de la presente Web

## 6. ¿Qué son las licencias Creative Commons?

Creative Commons es una organización internacional sin ánimo de lucro, cuya finalidad es la difusión del conocimiento y de la cultura a través de la creación de licencias con las que los creadores pueden indicar qué usos permiten y cuales no en relación a sus obras publicadas en Internet.

En este sentido, una licencia Creative Commons es un modelo de contrato recomendado para poner información en régimen de consulta libre en la Web, facilitando el uso, aunque al mismo tiempo salvaguarda la atribución de la obra al autor e impide una posible utilización comercial sin permiso.

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0 ES)

## 7. ¿Para que puedo registrarme en ReA y cómo?

**Las personas usuarias** deberán registrarse en Rea tanto para solicitar documentos a través del servicio de peticiones activo en el repositorio como recibir alertas .

Para realizar el registro **la persona usuaria** podrá :

- a. Acceder al menú superior derecho denominado Servicios y elegir la opción Mi IAPH
- b. Tras seleccionar el documento a solicitar, clickar en el botón solicitar en cuyo caso el sistema le llevará a la pantalla de logueo donde podrá darse de alta como nuevo usuario.

En ambos casos la persona usuaria sólo tendrá que introducir su dirección de e-mail y contraseña en el registro. Su dirección de e-mail debe incluir su nombre de usuario y nombre de dominio.

## 8. ¿Cómo busco en ReA?

El sistema posibilita la búsqueda de documentos mediante dos tipos de consulta:

- Búsqueda simple: el sistema recupera los registros que contengan el término por el cual se ha realizado el filtrado, indistintamente del campo descriptivo en el que se encuentre dicho término.
- Búsqueda avanzada: el sistema recupera los registros que contenga el término o los términos por los que se realiza la consulta. El sistema permite combinar varios filtros en la misma consulta.

Cuando los usuarios escriben en la caja de texto que existe en la pantalla principal o de inicio, se lanza la búsqueda simple originando unos resultados. Además visualizamos los campos de la "búsqueda avanzada" por la que se puede refinar, aún más, mediante filtros.

Si elegimos la búsqueda avanzada, en el primer campo de filtrado aparecen las tres grandes comunidades en la que se divide el repositorio, y una vez que se le da al botón buscar irán apareciendo las subcomunidades y las colecciones. Es importante, que cada vez que introduzcamos un filtro en nuestra búsqueda, se le dé al botón "añadir" puesto que si no se hace, no se opera la búsqueda.

En la zona derecha de la pantalla de búsqueda está el refinamiento por el cual el usuario puede agregar un filtro correspondiente al área que lo describe. Los filtros permiten las opciones de que la cadena de búsqueda sea igual, esté contenida o no lo esté. Como parte de ayuda, el campo de filtrado tiene habilitado el sistema de sugerencias en base al filtro que estamos introduciendo en la caja de texto.

## 9. ¿Se pueden imprimir los documentos?

El sistema permite tanto imprimir los documentos consultados como imprimir el resultado de una consulta, a través del botón "Listado general". La velocidad de la funcionalidad varía en base al número de resultados que hay que exportar. Si queremos un listado completo de todos los registros, sólo tenemos que dar al botón "Exportar Listado".

## 10. ¿Qué son las alertas?

Las **personas usuarias** pueden suscribirse para recibir alertas de correo electrónico sobre los documentos nuevos agregados a la colección. De igual modo pueden suscribirse en todas las colecciones que deseen. Para suscribirse **se debe** acceder al menú servicio / Alertas.